

DECRETO N° 4.644

LAJA, diciembre 19 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal 2012 presentada por MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 11° E.M., visada por Jefe ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:


La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal año 2012 MARGARITA GONZALEZ RIOS, Técnico, Grado 11° E.M., por los días 21, 26 y 31 de diciembre del 2012.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
LA ALCALDE (S)

JGD/ARD/mefs-
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM-
- Interesado

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 2912 - Fonos: 524600 - Fax: 534233